

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Número 5.026

Tres ediciones

Madrid, Lunes 5 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## UN DISCURSO DEL GENERAL VILLALBA

### EL PROBLEMA DE MARRUECOS

En la última sesión celebrada en la Alta Cámara, el ilustre ex ministro de la Guerra general Villalba pronunció un razonado discurso sobre el problema de Marruecos, que mereció la general aprobación del Senado por el excelente criterio sustentado en los varios aspectos del problema que hoy ocupa la atención del país y del Parlamento.

Empezó por bocetar a grandes rasgos la historia del general Silvestre en África, desde los días en que siendo teniente coronel condujo a sus tropas victoriosas como un experto caudillo, hasta aquellos en que, con un excelente conocimiento de la política marroquí, se mostró energicamente enemigo del Raisuli, y los hechos posteriores demostraron cuán acertado estaba el desgraciado general.

Cita a continuación los actos de heroicidad realizados por nuestro Ejército en Melilla, que supo lavar con su sangre los errores de los que no cumplieron con su deber; y para éstos pide que rigurosamente y sin limitaciones se cumpla la ley.

Se hace a continuación eco de cómo realizan las operaciones los franceses en su zona, citando el ejemplo de la conquista de la Chanía y la de Mazán, territorio como el de Melilla muy accidentado y ocupado por tribus fuertemente armadas, donde operaron solamente 12.000 hombres, sufriendo únicamente un centenar de bajas...

Y entonces, ¿es que los soldados españoles no estamos en condiciones de hacer la guerra como los franceses?, pregunta.

Lo que sucede es que el sistema de reclutamiento por el que está constituido el Ejército de África, que es el eje de la actuación y la causa de lo que ha ocurrido y ocurrirá en el porvenir, si no se procede a un cambio en la manera de organizarlo, el sistema de reclutamiento es distinto del sistema francés, ya que aquel Ejército está constituido por un tanto por ciento de soldados voluntarios franceses, siendo los restantes senegaleses, marroquíes y argelinos.

Estas tropas tienen una resistencia orgánica extraordinaria, son hombres hechos, de veinticinco a treinta años, tienen gran costumbre de hacer la guerra en aquellos países y conocen perfectamente al moro; son, en fin, unos combatientes de muy superiores condiciones al enemigo. Con ellos cabe cons-

tituir columnas pequeñas, sin posibilidad de que las arrolle el enemigo; con ellos es posible ocupar puestos con tropas reducidas, porque conocen la manera de combatir del moro y el país árabe.

En una palabra, Francia ha podido llevar toda la enseñanza de setenta años de campaña en Argelia, y así le ha sido posible ponerse en perfectas condiciones de hacerla en Marruecos con relativa facilidad.

Censura el continuo y preferente empleo en toda ocasión de las tropas indígenas, cosa que desmoraliza a las europeas y hacen que aquéllas, por el excesivo número de bajas, pierdan su capacidad de combate, ocasionando fulminantes desastres.

Es partidario de una rápida reorganización de las tropas en África, porque, haciéndolo así, podrá reducirse extraordinariamente nuestro Ejército, combinándose al propio tiempo la acción en ambos territorios, o, de lo contrario—añade—, «a esta catástrofe, podrán seguir otras que ya se apuntaron en operaciones anteriores».

Se ocupa también de la acción civil en atinados juicios, que deben ser tenidos en cuenta.

Cree que si las cosas nos salen mal, es porque las planteamos mal, y no porque sea difícil plantearlas bien, pues en once años que llevamos en África, ¿qué duda cabe que si se hubieran empleado los conocimientos adquiridos habría tropas y oficiales sobrados en condiciones de realizar la empresa brillantemente?

Termina mostrándose partidario de continuar en África: «la empresa—dice—es definitiva para España desde el punto de vista histórico, los estrechos y los mediterráneos han estado siempre dominados por la orilla más poderosa; y, sobre todo, no es posible aceptar que una nación de 20 millones de habitantes en plena civilización, se vea impuesta y maltrata por un puñado de rifeños, malamente armados y que están a la puerta de nuestro territorio».

Este discurso ha sido muy elogiado, mereciendo favorables comentarios, por el buen sentido y el gran conocimiento del problema que resplandece en todas las cuestiones tratadas.

insistimos nuevamente sobre los argumentos y razones que en todo momento pusimos de manifiesto, los cuales garantizan la exención del impuesto a este personal que sin motivo justificado ni origen conocido que sirva de base, se les comprende en los preceptos de una Real orden, que jamás debió nacer y ya que nació debió ser derogada al conocerse los errores cometidos en la interpretación de leyes y disposiciones que acreditan los derechos de las clases de tropa en los beneficios que tienen concedidos por la legislación vigente.

La Real orden de Hacienda antes citada, establece un criterio que no puede ni debe existir. Funda su resolución, en que la interpretación gramatical y jurídica del número 5.º de la tarifa primera de la ley de Utilidades, «las clases de tropa y sus asimilados quedan exentas de todo impuesto», no es la de que las clases de tropa y sus asimilados quedan exentas de todo impuesto por el sólo hecho de serlo, sino que ha de atenderse al

haber que disfrutan, resultando que la excepción que se basaba en la categoría militar, ha de fundarse en el sueldo.

La interpretación no puede ser más equívoca, y aun admitiendo que fuese jurídica como dice la Real orden que tampoco cabe, gramatical, de ninguna manera, pues la ley exime de descuento a las clases de tropa, y lo que resulta ahora es que se exigen los sueldos inferiores al de alférez, pero no los de tropa, con lo cual se contraría no sólo el espíritu de la ley sino la letra.

Aparte de estas razones, que de por sí garantizan todo derecho, existen otras que ponen de manifiesto los errores cometidos al tratar de variarse con dicha disposición los preceptos de la ley de Utilidades.

Como la cantidad que en concepto de premio de constancia reciben las clases de tropa es mayor a medida que aumentan los años de servicios, en recompensa a una vida militar sin tacha, y ésta, al sumarse a los haberes, hacen que tengan que contribuir con dicho impuesto los que se encuentran en el 3.º y 4.º períodos, resulta ahora con la imposición del descuento del 5 por 100, que sargentos, por ejemplo, con el máximo de años de servicios, alcanzan menor sueldo que los de su mismo empleo con menos precepto que no debe existir, toda vez que pierde por completo su modo de ser el referido premio de constancia.

Nos consta que todas estas razones se han tomado por base para que las cosas vuelvan a lo que eran, por cuyo motivo abrigamos la esperanza de que no pasará mucho tiempo sin que los interesados alcancen nuevamente los beneficios que una ley les concede.

EQUIL

### Gastos de uniforme

En vista de una consulta sobre quién ha de sufragar los gastos de uniforme de las clases e individuos que, estando acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, soliciten ser nombrados médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares del Ejército, poseyendo el título correspondiente; y teniendo en cuenta que dicho nombramiento no implica renuncia de los beneficios que como individuos de cuota les concede la ley y que el pase a esta nueva clase es completamente voluntario, no pudiendo por estas razones aplicarseles los beneficios de la Real orden circular de 27 de septiembre de 1919; de acuerdo con lo informado por la Intendencia general militar, se dispone que los gastos de uniforme de dichos individuos al pasar a las nuevas clases de médicos, farmacéuticos o veterinarios auxiliares, sean por cuenta de los interesados.

UN RECURSO

### Los jefes de parada

El 29 de octubre se presentó recurso contencioso-administrativo contra las Reales órdenes de 12 de septiembre y 8 de octubre, en las cuales se negaba a D. Santiago Simón Herrero, cabo jefe de parada de segunda, el abono de gratificación de efectividad a que tenía derecho.

Dichas Reales órdenes las publicamos el 9 de noviembre último.

También se ha pedido la acumulación de este recurso al otro interpuesto con anterioridad y del que dimos cuenta oportunamente a los lectores.

Este asunto se halla pendiente del estudio del Supremo, y tendremos al corriente a los suscriptores de la resolución que oportunamente se dicte acerca de la acumulación, que es la base obligada para continuar la tramitación del pleito.

Su número creo que es de tres oficiales o jefes y setenta y un soldados; ayer mismo uno o dos de éstos. Pero un determinado número, en lo que se refiere a la tropa mucho más numeroso, situado en Annal, relativamente limitado, enorme para lo que sería nuestro deseo, ha sido objeto, por nuestra parte, no sólo de una incansable gestión encaminada al rescate, sino de una complicada, circunstancial, mudable, por lo tanto, actividad; porque no ha habido camino, senda, intento, ensayo, que se haya desahogado para prestarles auxilio, para hacer más llevadera su situación aún durante el cautiverio, no logrando siempre que las generosidades del lado de acá traspasasen la dura corteza de insensibilidad y de crueldad y de barbarie del lado de allá; de modo que muchas veces se quedaban en el camino los auxilios y socorros con que se quería favorecer a los prisioneros. Tampoco de eso nos podemos maravillar, aunque nos tengamos que doler.

Los gestores del sindicato cabileño de prisioneros determinaron convertirlos en el presupuesto de guerra de las cabilas; es decir, que exigían y exigen, por todas las noticias, lo mismo que antes, por millones de pesetas, la cantidad del rescate. ¡Ah!; si no se tratara más que de pesetas, yo supongo que todos comprenderíamos que el Gobierno no habría sabido regatear mucho las pesetas, porque el Gobierno sabe que rige y representa a una nación noble e hidalga, el Gobierno es tan español como España, y en eso del dinero se habría comportado como tal. (Muy bien); jamás habría sido esa una dificultad. Pero el dinero, el dinero en manos del enemigo, el dinero que se ha de invertir en soldada para que el harqueño esté fuera de su casa, en fila de fuego contra nuestros soldados, o ha de servir para la compra de material o de municiones; ¡ah!, ese dinero son cabezas de soldados españoles, es sangre del Ejército que hemos llevado a combatir, y somos nosotros los que le llevamos a combatir. Ponémos en nuestro caso. (Muy bien). ¡Cuántas vidas de soldados, que

### CARTA DEL ENBAJADOR EN LONDRES

#### Protesta contra una campaña de odiosas calumnias

El texto de la carta que el embajador en Londres, Sr. Merry del Val, ha enviado al Times, dice así:

«Señor: Protesto con la mayor energía contra su insultante referencia respecto del Ejército español o alguna parte del mismo, publicada en su número de hoy. Su poco caballeresca descortesía se halla absolutamente fuera de lugar, en primer término, porque se refiere a un estado de cosas que en modo alguno han existido; y en segundo término, porque, como su colega Truth ha hecho observar honradamente, España ha procedido con toda corrección con los legionarios británicos alistados en la Legión Extranjera española. Creo que en estas circunstancias su vocabulario podía haber sido escogido de una manera más digna. Los legionarios británicos fueron licenciados espontáneamente, tan pronto como las noticias de sus quejas, fundadas o no, llegaron a conocimiento de mi Gobierno.»

No es esta la primera vez que ha tratado usted así a una nación amiga, sin provocación alguna de su parte. Y me sorprende que no emplee el mismo lenguaje respecto a otros países más poderosos que España. Por esta razón no puedo abstenerme de preguntar el efecto que le causaría si los periódicos españoles escribieran en ese mismo tono cuando refiriesen sucesos de esta nación. No podrá usted sorprenderse, por tanto, de que al emplear tales términos respecto al Ejército español, sienta todo español digno de este nombre profundo y duradero resentimiento.

Que todos los soldados ingleses no participen de su opinión vituperativa, lo demuestra una carta que publicó la Star del 24 del corriente con la firma del mayor Wilfrid T. Blake, quien precisamente ha regresado, después de seguir las operaciones del Ejército español en Marruecos como corresponsal del Daily News. El mayor Blake dice, entre otras cosas, hablando de los soldados españoles:

«No he visto sino los más amistosos sentimientos de unión entre los oficiales y sus subordinados. Estos son excelente materia, y se comportan de un modo admirable bajo el fuego. Su disciplina es perfecta, y los oficiales muestran su satisfacción al mandar hombres capaces de mantenerse a la altura de cualquier Ejército del mundo y en ser populares entre sus subordinados. Siento la mayor admiración por el Ejército español en campaña.»

Queda de usted afectísimo, A. Merry del Val, Embajador de España, Embajada de España en Londres, noviembre.

### Los ascensos del mes

En la propuesta del presente mes ascenden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

- Estado Mayor.—Tres capitanes.
- Infantería.—Cinco tenientes coroneles, siete comandantes, nueve capitanes y nueve tenientes.
- Caballería.—Tres capitanes y tres tenientes.
- Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y un teniente.
- Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes y tres capitanes.
- Guardia civil.—Un comandante, tres capitanes, tres tenientes, seis alféreces e ingresan tres tenientes de las Armas generales.
- Carabineros.—Un comandante, dos capitanes, cinco tenientes y cinco alféreces e ingresan tres tenientes de las Armas generales.
- Sanidad Militar.—Un teniente coronel me-

dico, un comandante médico y dos capitanes médicos.

Farmacía.—Un farmacéutico mayor, un primero y un segundo.

Oficinas militares.—Un escribiente de primera.

Veterinaria.—Un profesor primero y cuatro segundos.

### TEATRO REAL

Guillermo Tell.

Ya dije oportunamente que cambiaría la faz del teatro Real tan pronto apareciera en el cartel representaciones de ópera italiana. Así, en efecto, sucedió la noche del sábado último.

El público, cansado de audiciones alemanas—y pese a los detractores del «bell canto»—, asistió muy numeroso a oír el bellísimo «Separatino» de Rossini, no representado en Madrid hace más de quince años, y, sobre todo, desde que el inolvidable Tamagno, con su voz de estentor, dominaba dicha ópera de maravillosa manera.

Obligada de tenor de gran «fiato» la partitura, no se prodiga mucho en los teatros, y, por tanto, es una obra casi desconocida para esta generación. La empresa, después de repudiar al tenor que tenía contratado para cantarla, pudo por fin resolver el conflicto merced al tenor Corbetta, que reúne todas las condiciones para el desempeño de la importante parte de Arnoldo.

Este célebre tenor Corbetta, llamado el de los brillantes agudos, puede estar satisfecho del éxito justificado que tuvo en esta ópera. Compenetrado del carácter general del drama, dió gran relieve al primeroso dúo con el barítono, en la frase «Ah Matild' anima mia», y muy especialmente en el andante del tercio que, al escucharlo en el solemne diálogo de los bajos que, de una manera sorda, apoyan la divina melodía del tenor, nos hizo sentir aquella página musical, una de las más sublimes que se han escrito.

Atromadores aplausos que salieron de todos los ámbitos de la sala, fueron el premio que a su labor le dedicó el auditorio, llamándole a escena varias veces, como así también al final del aria del cuarto acto, que la cantó como las propias rosas.

Corbetta ha entrado de lleno en el teatro Real.

La señorita Carena, en su pequeñísimo papel, estuvo bien, y el Sr. Cigada, como él dice, no necesita crítica, porque tiene conquistado su nombre, estuvo discreto.

La sinfonía de la obra—no intermedio, ni preludio, como he leído—se ejecutó a telón corrido, antes de comenzar el acto segundo. Dicen que es ahora novedad hacerlo así en todos los teatros del mundo, y no lo entiendo, y creo que Ricardo Villa, que la dirigió muy bien y fue ovacionado, esté conforme conmigo.

Ricardo GONZALEZ

### DISPOSICIONES OFICIALES

Suboficiales y sargentos.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Caballería D. Francisco Blanes, D. Salvador Armas, D. Longinos García y D. Evaristo Vega.

Se incluye al suboficial de Caballería don Salvador González entre los acogidos a la ley de 29 de junio de 1918.

Concédese ingreso en Inválidos al sargento de Regulares Mohamed Ben Mohamed.

Matrimonios.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Emilio Molina y al alférez D. Miguel Torrandell.

Nombramiento.—Se nombra vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de Guerra al contralmirante de la Armada D. Federico Monreal.

Gratificación.—Se concede la gratificación de efectividad al profesor mayor de Equitación D. Eduardo Dalías Martínez.

ner lo que he llamado antes y vuelvo a llamar el presupuesto militar de las cabilas, a título de rescate, por ese hábil manejo de los sentimientos, de las pasiones, de las diversas humoraciones que en la opinión pública vierten sus secreciones y sus impulsos y sus voceríos.

Porque es claro que si el Gobierno resiste a alguno de los componentes, a alguno de los simples del complejo de todo este asunto, más fuerza parece que se le puede hacer desde el lado y desde detrás que desde delante, y el empujar al Gobierno es debilitarle en una resistencia que no es favorable al enemigo, y como son muchos los que desean la libertad y son pocos los que deliberan sobre las dificultades, es muy fácil llevar estos deseos y estos anhelos hacia la reclamación y hacia la protesta, sin comprender que nosotros, para ocuparnos de los prisioneros, para no omitir medio, no debemos necesitar el estímulo ni el aguijón, porque si los necesitásemos, no habría que hacer eso, habría que barrernos y echarnos del Gobierno, porque seríamos indignos de estar un solo minuto en él; por lo tanto, estas propagandas y estas campañas para estimular, sobran, porque no hay en España nadie, nadie, ni los mismos parientes de los prisioneros, que tengan más anhelo que nosotros (Muy bien), y en cambio, entremezclándose en lo que se desconoce, se embarza nuestra acción y se frustran cosas que a nosotros nos importan. Con la ayuda de Dios no se nos debilitará; pero se nos debilitaría si sirviesen para algo esas campañas y ese constante clamoreo que supone que nosotros roncamos en las delicias del Gobierno; porque así discurre el vulgo, y así imagina que no nos preocupamos nosotros de los desventurados.

Además, ya comprenderán que aquí donde es tan frecuente que los periódicos y aun otros documentos, otros escritos de más entidad, no necesitan buscar el original fuera de textos muy españoles y a veces vertidos con muy buena intención, pero con mucha inadvertencia, no puede faltar el auxilio a la pretensión de obte-

### De internacional

#### Los prisioneros

##### La opinión del Gobierno

El juicio claro, terminante que, por boca del señor Maura, expresó el Gobierno acerca de los rescates, es de tal importancia, que estimamos un deber darlo a conocer a nuestros lectores, puesto que en las palabras del ilustre presidente del Consejo hay todo un plan de conducta.

Discurso del Sr. Maura

Desde luego, respondiendo yo a una parte de las ondulaciones de opinión que percibo y advierto, quiero hacer constar que para nosotros, para el Gobierno, ni un solo instante ha habido distinciones entre prisioneros, ni un instante hemos pensado, para guiar y regular nuestra conducta, en el modo como unos y otros perdieron la libertad, porque ahora, afligidos ellos con el cautiverio, lo que nos incumbe es el rescate, lo que nos incumbe es atender cuanto podamos a su suerte, que luego, «a posteriori», en hora ulterior, que Dios quiera que venga, se podrá distribuir entre ellos galardones o castigos.

Al principio, en las primeras semanas de nuestra gestión ministerial, comprenderéis que, aislada la plaza de Melilla, asediada, llegando a ella los proyectiles del Gurgú, en una incomunicación absoluta con el campo, no ya nos era impenetrable la negrura exterior, sino que nos era desconocido el número, el paradero, el trato de los que habrían quedado con vida entre los cabileños.

Un grupo fué el de que primero tuvimos noticia y acerca de quien primero pudimos actuar, el grupo de los que habían perdido la libertad en Monte Arruit. Mientras estos prisioneros

con el general Navarro, con su Estado Mayor o los supervivientes que le acompañaban, estuvieron por tierras de Guelaya, la negociación llegó a punto de esperarse en Melilla a una hora determinada y de haberse desembolsado el rescate, una cantidad de rescate que por allí quedó defraudada, eso importa nada; lo que importa es que cuando las cosas estaban así y sólo ese grupo se destacaba de la tiniebla, del aislamiento, de la incomunicación entre la plaza de Melilla y el campo, hubo una mutación trascendentalísima para el caso, y fué que (supongo que por iniciativa o bajo la dirección de Abd-el-Krim, eso no me importa gran cosa; lo tengo por cierto) se formó un sindicato cabileño para reunir los prisioneros que tenían distintas cabilas, encargar la gestión del interés de todos a uno, a Abd-el Krim, y transportar los prisioneros en dos grupos: el general, jefes y oficiales a Axdir, frente a Alhucemas, y un número bastante mayor, de clases, de tropa y paisanos a Annal; con el intento de hacer mancomunadamente con esos dos grupos de prisioneros, bajo una mano, un arma política en favor de la campaña de nuestros enemigos.

Y claro es, vosotros bien lo alcanzáis antes que yo lo diga, claro es que eso trajo para nosotros a este asunto una enorme complicación, porque nosotros, sin poder cesar, ni soñar, sin cesar un instante en el anhelo de compatriotas, de hombres, que esto bastaría, no podíamos olvidar nuestras obligaciones ministeriales, y el asunto tomó una complejidad que de ninguna manera tenía, con respecto a los muchos, que ahora resulta que fueron muchos, que no entraron y que de hecho no fueron incluidos en la sindicación. Y la prueba de que no fueron incluidos y de que fueron muchos, es que, a medida que se ha deshelado el ensobrecimiento cabileño y el avance de nuestras tropas ha ido trayendo a razón a aquellas gentes, han ido soltándose y han ido comparciendo, unos rescatados, otros fugados, otros entregados, otros libertados, numerosos prisioneros de que no se tenía noticia alguna hasta que han comparciido.

NOTICIAS

En el Real Dispensario Antituberculoso «Príncipe Alfonso» (Paseo Imperial, 6), han ingresado durante el pasado mes de noviembre 37 tuberculosos pobres de los 42 enfermos que lo han solicitado; en total se han prestado 799 asistencias en las consultas.

Funerales.—La Congregación de San Fermín de los Navarros, de esta corte, celebrará el día 5 del actual, a las once de la mañana, en su iglesia, Ciste, 12, solemnes honras fúnebres en sufragio de los navarros fallecidos en la actual campaña de Marruecos.

En la Sociedad de Pediatría fué presentado el día 5 del actual, el notable caso de un niño de la Universidad de Nueva York, que ante un selecto público disertó extensamente sobre la tuberculosis ocular infantil.

Asistido por el aparato de proyecciones, el doctor Payales presentó varios casos, demostrando, con su peculiar talento, cómo es posible que la tuberculosis se localice en el ojo desde las capas exteriores (cornea), pase por iris y coroides al nervio óptico, y de ahí que pueda generalizarse la infección tuberculosa en el resto del organismo.

Las demostraciones fueron tan lúcidas y palmarias, que la concurrencia aplaudió con verdadero entusiasmo al conferenciante.

Para el día 8 del actual está señalada la boda de la encantadora hija del marqués de Perales con el primogénito de los marqueses de Zahara, sobrino de S. A. la duquesa de Talavera.

En la misma fecha será pedida la mano de la preciosa marquesita de Espinosa, hija de la condesa de Alcubierre, para el oficial de Marina y diputado a Cortes D. Pascual Díez de Rivera, marqués de Valterra.

Han llegado a Madrid los condes de Welozith, quienes serán huéspedes, por dos días, del embajador de Alemania y de la baronesa Langwerth von Simmern.

Ha salido de Bilbao para Londres la condesa de Heredia Spínola.

Han regresado a esta corte: de Miraflores de la Sierra, los marqueses de Güell; de Las Arenas, el marqués de Zuya; de Valencia, los condes de Torreñel, y de Valdemoro, D. Fernando de Ossorio.

Han llegado de París las señoras de Bütler y de Lináres Rivas, y de Villafraña los marqueses de Argüeso y sus hijos.

Los condes de la Vega de Sella, marqueses de Canillejas, se han trasladado de Nueva a Oviedo.

Han regresado a Madrid la duquesa de Medinaceli y sus hijos.

Barcelona

BARCELONA 2.—En el pueblo de Llansá, cuando se disponía a atravesar la frontera, ha sido detenido el soldado del cupo de instrucción del regimiento de Tetuán Lorenzo Barberá, que ha quedado a disposición de las autoridades militares.

BARCELONA 2.—En atención a las presentes circunstancias, los festejos que el Arma de Infantería organiza anualmente en honor de su Patrona, se reducirán a una misa cantada. Se verificará un sorteo de objetos útiles para los soldados.

BARCELONA 2.—Procedentes de Elche llegaron, embarcadas, dos muchachas, y en el puerto encargaron del transporte de unos bultos a cierto individuo. Al llegar a la casa donde se hospedaban, notaron la falta de una caja de cartón, que contenía vestidos valorados en 265 pesetas.

BARCELONA 2.—Esta noche, a las nueve, un marinero que representa tener unos cuarenta años, se presentó en un «bar» de la calle de Monserrat, pidió un vaso de agua, y disolviendo una dosis de permanganato potásico, se lo bebió.

En gravísimo estado ingresó en el hospital.

BARCELONA 2.—En la carretera de Ribas chocaron un tranvía de la línea de San Andrés y un carro de Tarrasa, que sufrió graves desperfectos. La caballería resultó herida y el motor del tranvía se incendió.

Entre los viajeros se produjo gran alarma.

BARCELONA 2.—El individuo detenido en el pueblo de Sarriá ayer, como sindicalista peligroso, se llama Alberto Ralazo Mayol, y es natural de Valencia.

BARCELONA 30.—Al apearse de un tren eléctrico, en marcha, de Sarriá, ha sido arrollado por uno de los vagones, Antonio Roguer, que sufrió la fractura de ambas piernas. Se encuentra en grave estado.

Del Municipio

La sesión del Viernes

Da principio a las once, bajo la presidencia del conde de Limpías.

Aprobada el acta de la anterior, el Concejo se da por enterado de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figura una moción de la Alcaldía proponiendo, en virtud de un precepto reglamentario, la declaración de vacantes para las próximas elecciones de concejales, y un decreto determinando las Comisiones a que ha sido asignado el Sr. Alberca.

Los Sres. García Cortés y Baeza hacen observaciones a un dictamen, que se toma en consideración, proponiendo se recurra ante el Tribunal provincial, contra resolución gubernativa estimatoria de alzada, interpuesta por varios empleados sobre el lugar que deben ocupar en el escalafón.

Después de larga discusión, se retira el expediente relativo a la adjudicación del concurso para el servicio de coches al Ayuntamiento.

También motiva un extenso debate, en que intervienen los señores Arribas, Saborit, Cordero, García Cortés y Reglero, la propuesta determinando la modificación por esta vez de los artículos 44 y 45 del Reglamento de Bomberos, por lo que hace a la constitución del Tribunal que ha de juzgar a los aspirantes a capacitades de segunda y bomberos graduados.

Es aprobado en votación ordinaria.

Asimismo se discute la aceptación de la propuesta de D. Tomás Tercero para la construcción de la Casa de Socorro del Congreso, que es aprobada, después de ser impugnada por el Sr. Cordero y defendida por el Sr. García Revenga.

A requerimientos del Sr. Saborit, el alcalde determina que en la próxima sesión se habilitarán un par de horas de sesión para que pueda tratar de problemas como el de la modificación de tarifas tranviarias, la epidemia reinante y el alumbrado.

Los señores Cordero y Onís impugnan, y el Sr. Revenga defiende, un expediente relativo a

la construcción de una casa en el solar número 12 de la calle de Zaldo, que resulta desechado en votación nominal.

El Sr. López Baeza pide que a la propuesta de iniciar una suscripción en favor del soldado madrileño en África, se adicione la petición al Gobierno en favor de los prisioneros, en lo que coincide el Sr. Reglero.

Los señores Cordero, Saornil y García Cortés, salvan su voto en la cuestión, pronunciándose contra la campaña de Marruecos.

A todos contesta el Sr. Cernuda.

También se aprueba otra propuesta proponiendo se declare hija predilecta de Madrid a la señora duquesa de la Victoria, y el alcalde declara terminada la sesión a las tres menos cuarto.

Los concejales a que se refiere el acuerdo de ayer y que cesarán en el ejercicio de su cargo el 1 de abril próximo, son los señores Marcos, Asprón, García Cernuda y García Vinuesa, por el distrito del Congreso; Calzado, Tato y García Miranda, por el de Chamberí; Silva y Fernán-dez Canceña, por el del Hospicio; marqués de Villabragima y conde de Limpías, por el de Buenavista; Cortés y Arribas, por el del Hospital; García Revenga, por el de la Inclusa; Fraile, por el de la Latina; Cubero, Reglero y Saornil, por el de la Universidad; Serrán, por el de Palacio, y Bustillo, Francos Rodríguez, Montes Jovellar y Villamil, por el del Centro.

Notas financieras

Recogida de billetes

Comunicado de la Legación de Polonia: «La Caja Territorial Polaca de Préstamos, está procediendo a la recogida de la circulación de los siguientes billetes de Banco de su primera emisión:

Billetes de este Banco, de 100 marcos, fecha 15 febrero 1919 (color gris)

Billetes de este Banco, de 500 marcos, fecha 15 enero 1919.

Billetes de este Banco, de 1.000 marcos, fecha 17 mayo 1919 (color gris).

Estos billetes perderán su valor monetario a partir del 15 de diciembre de 1921, pero la Caja Territorial Polaca y sus sucursales, los admitirán al canje por billetes de nueva emisión hasta el 15 de enero de 1922. Después de esta fecha, los mencionados billetes pierden definitivamente su valor.

El valor paritario de estos billetes remitidos del extranjero, será abonado en su totalidad, solamente en caso de que el poseedor pueda presentar a la Caja Territorial prueba fehaciente de que los adquirió legalmente; esto es: con la competente autorización para poder ser llevados al extranjero.

Pero teniendo en cuenta los intereses de los poseedores de los mencionados billetes en el extranjero, la Caja Territorial se muestra pronta a admitir, de entidades extranjeras y personas privadas, los dichos billetes, a título de depósito con interés, si el depositario se compromete a dejar la correspondiente suma depositada algunos meses.

La cantidad mínima para ser admitida en depósito, es de 100.000 marcos polacos, y el porcentaje de interés será:

Por término de cuatro meses, el 4 1/2 por 100.

Por ídem de seis meses, el 5 por 100.

Por ídem de doce meses, el 6 por 100.

Si el poseedor de billetes quisiera remitirlos el mismo directamente a la Caja Territorial Polaca, tendrá que añadir una hoja declaratoria, especificando las series y números de los respectivos billetes, con el fin de evitar equivocaciones en caso de que éstos resultaran falsificados.»

La "Gaceta"

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, al contraalmirante de la Sección de Reserva de la Armada D. Federico Monreal y Fernández Rodil.

GUERRA.—Real decreto nombrando subsecretario de este Ministerio al general de división don Julio Ardánaz y Crespo, que actualmente manda la duodécima división.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan las cantidades que se expresan a los individuos que se detallan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra circular disponiendo se publiquen en este periódico oficial y en el Diario Oficial de este Departamento, las biografías que se publican, de los generales que se expresan, promovidos al empleo de general de división por Reales decretos de 28 de noviembre próximo pasado.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la cuota que deben ceder al Estado, en reaseguro, las Compañías, Empresas, Asociaciones y particulares, así nacionales como extranjeras, que realicen en España, sus posesiones y zonas de Protectorado, operaciones de seguros contra incendios y de seguro marítimo.

Real orden aprobando la subasta celebrada en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, para contratar el suministro de papel necesario para la elaboración de recibos destinados a la exacción de tributos durante el año económico de 1922-23; y adjudicando el servicio definitivamente a D. Dionisio Martínez de Velasco, en representación de la Sociedad A. G. P.

Otra ídem del curso celebrado en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para contratar el suministro de 80 toneladas de carbón de cok, con destino a la Sección de Timbre de dicha Fábrica, y adjudicándose el servicio a D. José Rubio Fernández, en representación de la Casa «Hijos de Vicente Rubio».

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que se dé por terminado el contrato actual y que se anuncie a concurso el contrato de arrendamiento de un local con destino a oficinas y demás dependencias de la Comisaría del Cuerpo de Vigilancia y Prevención del de Seguridad del distrito del Hospital, de esta corte.

Noticias oficiales

Cuadros eventuales de Sanidad

La especial distribución de las tropas de Sanidad Militar en la zona de operaciones no permite establecer los cuadros eventuales para ellas en determinada Comandancia general, por lo que se dispone que la Real orden circular de 2 de noviembre próximo pasado, por la que se crean los cuadros eventuales de sergentes para las unidades del Ejército de África, se considere modificada en el sentido de que las tropas de Sanidad Militar no organizarán los suyos, debiendo atenderse a que las plantillas de dichas unidades estén al completo, para que no sufra quebranto alguno tan importante y principal servicio.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUBOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

Después de la Conferencia de Washington

La reducción de los armamentos y el peligro de una nueva guerra

Un discurso del Sr. Briand a su regreso a París

EL HAVRE 2.—A las ocho y media de la mañana, y con objeto de salir al encuentro del trasatlántico «Paris», en que regresa de Washington el Sr. Briand, embarcaron a bordo del contratorpedero «Atleta», los señores Guisthaus Loucheur y Tissier.

A las nueve de la mañana, desde el contra torpedero, se pudo advertir la mole del trasatlántico, y un cuarto de hora después se hacían señales, se detenía el «Paris» y atracaba a uno de sus costados el buque de guerra.

Después de las presentaciones, el Sr. Briand, con sus compañeros de Gabinete y demás autoridades que habían ido a saludarle, desembarcaba en el muelle del Havre.

Seguidamente se organizó la comitiva, ocupando el Sr. Briand un carruaje con el alcalde de la ciudad, Sr. Meyer, repitiéndose las manifestaciones de entusiasmo en todo el trayecto hasta el Palacio Municipal, en donde llegó al colmo.

Seguidamente, dió comienzo la recepción en honor del presidente del Consejo francés, que fué brillantísima.

El alcalde, Sr. Meyer, pronunció un breve y sentido discurso de bienvenida.

Hizo resaltar los felices resultados que obtuvo en la Conferencia de Washington, haciendo triunfar el punto de vista francés.

El alcalde terminó su discurso de salutación demostrando la necesidad de agruparse en torno del Gobierno con objeto de ayudarle en su tarea.

Después, el senador Sr. Brindeau hizo presente al Sr. Briand la confianza que en él tenían todos los parlamentarios de Normandía, e hizo resaltar las seguridades obtenidas por el presidente del Consejo en la Conferencia de Washington, tanto en lo que se refiere al desarme naval como en lo que afecta al terrestre.

El Sr. Brindeau terminó diciendo que estaba seguro de que la semilla depositada en Washington por el Sr. Briand ha de germinar y florecer.

El presidente del Consejo, contestando a las afectuosas palabras del Sr. Meyer, comenzó el suyo diciendo:

«La misión que Francia me encargó en Washington me ha sido fácil en razón a la excelencia de los argumentos que poseía.

Era necesario—añadió—que esos argumentos fueran expuestos ante el mundo.

Francia no podía estar ausente de una reunión como la convocada por el Presidente Harding con el noble objeto de aligerar las cargas militares, que con su peso aplastan a los pueblos y que al día siguiente de una guerra tan cruel debían ser librados de ella.

La iniciativa del Sr. Harding era generosa, y por ello Francia, que jamás fué sorda a tales llamamientos, contestó en Washington: ¡presente!, como había contestado en La Haya, en donde la mala voluntad de una nación que alimentaba innobles deseos, impidió por sí sola la unánime aceptación de las proposiciones hechas en favor del mantenimiento de la paz.

Recordó luego el Sr. Briand las palabras que pronunció en América, demostrando «que, cuando la libertad estuvo en peligro, Francia, en todas las épocas luchó por ella, pagando con su sangre ese peligroso honor, sin sentir jamás en esa misión desfallecimientos».

Me bastó recordarlo en América para que se nos rindiera completa justicia.

Yo no dudaba—prosigue diciendo—del noble y generoso pueblo norteamericano.

Sabía muy bien que todas las gestiones hechas cerca de él para desfigurar a Francia ante sus ojos; para separarle de nosotros; para hacer aparecer a Francia como aguafiestas, continuó como causa del malestar que pesaba sobre el mundo, sabía muy bien, repito, que todo eso quedaría disipado con una simple exposición de los hechos; pero, sin embargo, debo de decir que en esta solemne reunión, a la que asistían todos nuestros aliados, nuestros amigos del Parlamento americano y los representantes del mundo entero, con intensísima emoción me oí tuve que hablar, puesto que esta era una tribuna, desde la cual las palabras iban a parar a los oídos de todos los pueblos del Universo.

Mi emoción se acrecentó por acompañarla la alegría, cuando abrírsennicamente el archivo de mi país, exponer las razones de garantizar su seguridad, que es la seguridad del mundo entero, el estallar aplausos frenéticos, cuando vi levantarse a nuestros aliados, y el primero al noble representante de Inglaterra, y al oír que decía: «Francia está en una posición excepcional, y como tiene razón para guardarse, Francia no tendrá jamás un aislamiento moral.»

De los labios del Sr. Balfour—dice el señor Briand—cayeron esas magníficas palabras que hicieron agolparse las lágrimas a los ojos de todos los que las oyeron.

«Yo, inglés—dijo el Sr. Balfour—, os declaro que mi patria, que perdió centenares de miles de hombres, y en cuyo suelo hay centenares de miles de mutilados; yo que soy de esa patria que ha hecho sacrificios de todas clases, declaro que Gran Bretaña no las lamenta, y que si mañana tuviera que volver a hacerlos,

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos a continuación que se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

DIAS 6 AL 8 DE DICIEMBRE

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.355.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.764 de la Dirección y 34.697 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

lo hará por la misma causa de la justicia y de la libertad.

«Los representantes de otros países—dice el Sr. Briand—se pronunciaron por la misma afirmación. Coronándolo todo el Sr. Hughes, presidente de la Conferencia, vino a aportar por sí mismo otro testimonio.

El Sr. Hughes dijo que Francia no puede estar aislada porque es la defensora del derecho, la libertad y la justicia.

Entonces sentí que me invadía una alegría grande; entonces sentí un gran orgullo. ¡Esta ha recompensado del esfuerzo que había hecho atravesando el Atlántico!

Continúa el Sr. Briand recordando que él no rechazó ninguna de las proposiciones hechas para la limitación equitativa de los armamentos navales, y añade:

«Cuando se trata de fuerzas militares terrestres, la situación es diferente.

En el mar no hay ya peligro, no hay más que flotas amigas, asociadas o aliadas, que pueden ser reducidas en determinadas proporciones.

Yo no sospecho de las intenciones de los Gobiernos alemanes, no quiero creer que ellos conduzcan otra vez a su pueblo al templo de la guerra, pero quedan en Alemania siete millones de soldados, y en las fuerzas de Policía doscientos cincuenta mil oficiales y suboficiales.

Hay más allá de Alemania y de Polonia, un inmenso país en descomposición que mantiene, no sé con qué fines, un Ejército de millón y medio de hombres.

Hay una Europa agitada aún, por encima de la cual, pequeñas humaredas indican bastante claro que los volcanes no están aún apagados por completo.

Todo esto denota que la situación frente a la que se encuentra Francia, la obliga a guardar sus fuerzas.

«Las hemos reducido ya; no utilizamos todas las fuerzas que han sido puestas a nuestra disposición; no tenemos en filas a todos los cupos que podíamos tener, y, por último, después de la victoria, nos aprestamos a hacer esfuerzos para disminuir en gran manera nuestros gastos militares.»

Repite el Sr. Briand que «la cuestión de los armamentos terrestres es para Francia una cuestión vital, cuestión de soberanía, cuestión de seguridad nacional.

Francia—añade—está dispuesta a entrar en la vía del desarme, y preferimos que nuestra juventud se pudiera entregar a los trabajos de paz, pero también quisiéramos estar seguros de que desde ahora en adelante ha desaparecido todo peligro de guerra.

Ahora bien; semejante certidumbre no ha podido sernos dada.

No reclinamos a nadie, pero que se nos deje libres de organizarnos como podamos.

Por suposición, Francia tiene el tremendo honor de ser el soldado de la Civilización y de la Libertad, y Francia tiene un pasado glorioso, que no es únicamente suyo, sino también del mundo entero.

El lenguaje de Francia—dice—fué perfectamente acogido, y cuando salí de la reunión hallé disipadas algunas preocupaciones, algunos errores que la mala fe de la propaganda deslizará en determinados espíritus.

Estoy firmemente convencido de que la Conferencia de Washington tendrá felices resultados y hará entrar a los pueblos en una buena vida.

Nada podrá salir de ella que sea atentatorio a nuestra libertad y a nuestra seguridad.

Francia sabrá conservar la fuerza moral que le dió la victoria y que le permitió soportar cuatro años de guerra, dando tiempo a otros países para organizarse y a su lado tomar parte en la victoria.

Los franceses deben tener ante todo confianza en sí mismos, y sean cuales fueren sus opiniones, no olvidar jamás que en una batalla tan ardiente, al terminar ésta, queda siempre un campo bastante vasto para solicitar su atención.

Francia atraviesa una mala época, y lo mismo ocurre en aquellos pueblos que la suerte hizo quedar fuera de la guerra, pues ellos también han sido alcanzados por las consecuencias de la lucha mundial, en una especie de interdependencia de los intereses económicos y financieros.

Durante la gran batalla no tuvimos más que un pensamiento: ganar la victoria; pero con los meses y con los años surgieron divergencias de intereses.

Hay divergencias en el seno de una misma familia. ¿Cómo no ha de haberlas en el seno de una asociación de pueblos?

Esto no es una razón para tornarse en enemigos o enfadarse o separarse; jeso, no!

Hay intereses comunes como recuerdos de gloria común, como hay en todos los países, en Westminster, en Arlington, en el Arco del Triunfo hay muertos que recuerdan que nos batimos y que mañana los mismos principios nos han de reunir.

Se concertan, se arreglan intereses materiales lo mejor que se puede; se continúa estando unidos; he aquí como se procede entre aliados; he aquí como a pesar de las dificultades de misión, me esforcé en conducirla.

ción de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793.

Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incursas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incursos en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversión, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota. Los operados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

Estado Mayor General

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Francisco de Latorre, al comandante D. José Mollá.

Caballería

Diferencias de pagas.—Se accede a la instancia promovida por el coronel D. Francisco Merry y Ponce de León.

Guardia civil

Retiros.—Se les concede para los sitios que se expresan, a los tenientes (E. R.) D. Rufino Fernández Breña, D. Antonio Ripollés, don Clemente Escudero, D. Juan Hoyos y D. Gregorio Martín.

Suboficial D. Gonzalo Pérez.

Sargentos Vicente Noguera y José Vázquez. Cabo de cornetas Máximo Font.

Guardias civiles José Espinosa, Juan Hurtado, Ramón López, Manuel Lucas, Martín Moya, Nicanor Ruiz, María Sanz, Antonio Sanz, Francisco Sillero, Manuel Martín, Juan Granados, Jaime Poquet, Segundo Torres, Ramón Noguera y Andrés Fernández.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Escuela de Sordosmudos y Ciegos (Castellana, 36), de cat aorsee veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece.

Escuela Superior de Arquitectos (tura Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza.)

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza)

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133) de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo.)

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 105), de ocho a catorce.

PARISIANA NOXCLON

ESPAÑA EN AFRICA

SIN NOVEDAD EN EL TERRITORIO

Partes oficiales

Anteayer fué facilitado el siguiente: «En los territorios de Ceuta-Tetuán no hay variación alguna en la situación, siendo satisfactoria. El temporal de estos días ha sido de los mayores que se recuerdan en estos últimos años, tanto aquí como en Larache. En telegrama se detallarán los desperfectos. En la posición de Táhuima se presentó un grupo de moros, en número de 17, con familias y ganados, entregando armamento y sometiendo sin condiciones. También en territorio de Melilla sigue con persistencia el temporal de lluvias.»

Hoy se facilitó el siguiente: «Según comunica el Alto Comisario, en los territorios de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla, no ha ocurrido novedad en el día de hoy. En la posición de Harcha (Melilla), se ha presentado el soldado del regimiento Infantería de Melilla Antonio Jiménez López, que se hallaba prisionero. El tiempo en todas aquellas zonas tiende a mejorar.»

Noticias de Melilla

MELILLA 2.—Con feliz éxito se ha realizado la operación proyectada con objeto de castigar a los habitantes de los poblados del macizo de Beni-bu Ikrar, especialmente a los del valle de Jemis, donde se celebraba un zoco. En la operación tomaron parte las columnas mandadas por el general Cabanellas, concentrada cerca de Zelúan, y la del general Federico Berenguer que salió de Segangan, dirigiéndose al zoco. También contribuyó la columna a las órdenes del general Sanjurjo que, desde las alturas de Harcha tomadas ayer, se dirigió al nuevo campamento.

MELILLA 2.—Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa marcharon temprano a Monte Arruit, con objeto de visitar las tumbas de los soldados.

En la carretera se encontraron a los Principes Felipe y Raniero, que, por hallarse de operaciones, no pudieron venir a la plaza. La Infanta Luisa encargó a la marquesa de Cavalcanti que distribuyera los premios en metálico que dejaron las Comisiones de Valladolid y Sevilla a los soldados que, a juicio de sus jefes, se hayan distinguido más.

Sus Altagas visitaron los hospitales de la Cruz Roja, despidiéndose de la duquesa de la Victoria.

A las siete y media embarcaron en el vapor correo, siendo objeto de una cariñosa despedida.

Se ha recibido un donativo de impermeables enviado por el marqués de Goicoechea para los artilleros de la Comandancia de Melilla, así como unas navajas llamadas exploradoras, enviadas por la Comisión de Valencia para los soldados de Otumba y del Tercio Extranjero.

Se ha cursado la propuesta para conceder la Cruz de San Fernando al padre Revilla. El fuerte viento de estos últimos días ha ocasionado grandes desperfectos en las líneas telefónicas.

Se está ultimando la reparación de las averías.

Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa que, según se había anunciado, iban a marchar esta tarde, a las siete y media, en el vapor correo, se han visto precisados a suspender su viaje a consecuencia del temporal reinante.

MELILLA 2.—El domingo próximo se celebrarán las elecciones para vocales civiles de la Junta de arbitrios de esta plaza.

Hay gran desanimación entre los candidatos, porque se espera que en breve, según las declaraciones oficiales, se implante el régimen civil en Melilla, aspiración que viene solicitando desde hace mucho tiempo la ciudad.

En Segangan se presentó ayer el soldado del regimiento de Melilla Antonio Serrano, que hallábase prisionero en una cabila próxima a Kandusi.

En el vapor «Poeta Arolas» han embarcado las fuerzas de Pontoneros que prestaban servicios en Mar Chica.

Un importante grupo de cableños de Benisidél se ha presentado al general Sanjurjo solicitando el «amán», entregando más de 200 cabezas de ganado y el armamento.

Aceptan incondicionalmente los castigos que se les impongan.

Los legionarios

MELILLA 2.—Se conoce una nueva hazaña de los legionarios, que ha sido objeto de grandes elogios. El campamento de la columna Sanjurjo, en Tauriat Hamet, fué tiroteado intensamente por los rebeldes la noche del miércoles.

Un grupo de legionarios, decidido a que el fuego no continuase, se metió en las barrancadas, logrando dar caza a cuatro moros, que condujeron, con su armamento, a presencia del general.

También hallaron 18 cadáveres reñidos de las bajas causadas en la operación del miércoles, los cuales, con su armamento correspondiente, llevaron hasta la posición.

El capitán del Tercio Sr. Valcázar, herido ayer en una mano, se encuentra en estado satisfactorio, siendo casi seguro que en la próxima semana pueda incorporarse a las fuerzas de su mando.

El vendaval ha derrumbado dos grandes tiendas del aeródromo de Nador, sin que los aviones hayan sufrido desperfectos.

En la posición de Tauriat Hamet se ha instalado un proyector de campaña para vigilar las barrancadas del Kert durante la noche.

Otro se ha instalado en la posición avanzada del Harcha, donde prestará inapreciables servicios, pues con ello se evitará que los rebeldes hostilicen el vivaqueo de las fuerzas.

Ha zarpado con rumbo a Alhucemas el vapor «Juan de Juanes», conduciendo viveres y efectos para los cautivos de Axdir. A bordo del mismo buque van 11 moros hechos prisioneros por nuestras tropas y que serán encerrados en la prisión de aquella isla.

LA HABANA 2.—El «Diario de la Marina» refuta algunas quejas que al llegar a La Habana ha expresado el corresponsal del «Heraldo de Cuba» respecto a los tratos dados por las autoridades militares a los inscriptos en el Tercio Extranjero de Marruecos.

Al negar rotundamente la aseveración de dicho corresponsal, se apoya el «Diario de la Marina» en la declaración firmada por varios legionarios regresados a Cuba, quienes reconocen el buen trato, consideración y deferencia de que han sido objeto en España y Marruecos.

De Tánger

TANGER 2.—Arrecia en toda esta zona el temporal. El autocorreo de Tetuán, que llega aquí siempre a mediodía, no ha llegado hoy. Como el camino está intrasitable, es casi seguro que no ha podido pasar del Fondak.

La lluvia es tan copiosa, que se han inundado varios lugares y edificios particulares de la parte baja de la población. El mar está imponente. El vapor «Isla de Menorca», que hace la ruta Cádiz-Larache, ha tenido que refugiarse en nuestra bahía.

Según comunica el semáforo, del cabo Espartel, el vapor «Michel Mazella» ha estado en grave peligro, siendo salvado por otro barco que venía de Casablanca.

Ambos vienen a Tánger lentamente, pues el «Mazella» tiene importantes averías. Reina ansiedad por su arribo, pues en uno y en otro vienen pasajeros que tienen aquí sus familias.

Heridos y enfermos

ALMERIA 2.—En los hospitales se ha dado de alta y propuesto para convalencer en sus casas, a los sargentos Ernesto Sánchez, Federico Ríos Ramos y Antonio Molina Sánchez, y a los soldados Patricio Martínez González, Juan Ledesma Salgado, Modesto Vidal García, Manuel Prieto Macías, Francisco Martín Pries, Rafael Pastor, Antonio García Mora, José Aranda Patricio, Ricardo Fernández Escudra, Juan Rubio Alvarez, Adrián Mateo Brides, Vicente Hernández Miralles, Eduardo Mentoria, Anselmo García Reina, Pedro Delgado Moreno, Manuel López Deas, José Segura Marrón, Emilio Cubero González y Juan Mata Naranja.

ALMERIA 2.—Han sido dados de alta, y esta mañana han salido con licencia para sus casas, los siguientes hospitalizados: Regimiento de Toledo: Soldados Julio Carraceda Jiménez, de Orellana la Vieja (Badajoz); Federico Vicente Garrido, de Escudero (Zamora); Manuel Alonso del Río, de Pozuelo de Tavera (Zamora); Diego Carmona Castillo, de Campanario (Badajoz); Juan Peña Murillo, de Puebla de Alcocer (Badajoz); y Ruperto Martín Fernández, de Mantamarta (Zamora).

Regimiento de Girona: Joaquín Nima Prados, de Granada.

Regimiento de la Reina: Eugenio Murillo Carrasco, de Monterrubio (Badajoz); José María González Bravo, de Aguilas (Salamanca), y Julio Paz, de Madrid.

Regimiento de España: Juan Ochoa García, de Ronda (Málaga).

Regimiento de Ferrocarriles: Celestino Valderrama Martínez, de Logroño.

Regimiento de Zaragoza: José Farinas Mariño, de Fuentesauco (Pontevedra).

Regimiento de Extremadura: Juan Martín González Grajuela, de Córdoba; Manuel Domínguez Montero, de Arroyo Molino (Huelva), y Lorenzo Caparros Rosa, de Almería.

Quinta Comandancia de Intendencia: Francisco Puñol Alberdi (actor cómico de la compañía Teodora Moreno), de Cascante (Navarra).

Quinta compañía de Ingenieros Zapadores: Juan Cabral Luza, de Trebujena (Cádiz).

Regimiento de Córdoba: Luis Rumbera Martínez, de Almería.

Varias noticias

RABAT 2.—A consecuencia de un ataque gripal ha fallecido hoy en el hospital militar de esta ciudad el coronel Delmas, jefe del Estado Mayor del Ejército francés de ocupación.

CEUTA 2.—Hoy ha recibido sepultura el cadáver del médico mayor de Sanidad militar Sr. Maiz, que apareció ahogado en Uad Lau. Presidió el duelo un hermano suyo que llegó ayer a esta plaza.

La suscripción iniciada por S. M. la Reina Victoria con destino a los hospitales de la Cruz Roja, asciende en el día de hoy a 4.738.963,89 pesetas.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS DE CAUCHO

M. López Ortega (Hijos)

Encomienda, 20, dup.º—MADRID Gran rapidez—Fundición diaria

ESPAÑA Y NORUEGA

Comercio internacional

Canje de notas

Anteayer se ha firmado por el ministro de Estado y el ministro plenipotenciario de Noruega en esta corte, un canje de notas por virtud del cual se establece un arreglo provisional entre ambos países, que empezará a regir inmediatamente y terminará el 31 de marzo próximo.

Conforme a ese arreglo provisional, el Gobierno español aplicará a las mercancías noruegas con un aumento de 25 por 100 respecto de cada artículo, los derechos de la segunda columna del Arancel español vigente, o que rijan, con las modificaciones introducidas por la Real orden de 3 de junio de 1921, mientras dicha Real orden esté en vigor.

El Gobierno noruego, por su parte, se compromete a aplicar a las mercancías españolas los derechos mínimos del Arancel noruego vigente en cualquier tiempo, y, además, a proveer a la importación y a autorizar la venta y el consumo en los límites fijados por la legislación noruega de las cantidades de bebidas espirituosas y vinos españoles, de un tenor alcohólico superior a 14 por 100, que requieran las necesidades del país, garantizando un mínimo de importación de dichas bebidas de origen y procedencia españolas de 150.000 litros hasta el 31 de marzo de 1922.

Dicho contingente de bebidas, en el que está incluido el vino Málaga, no podrá ser reexportado de Noruega con fin comercial, y ha sido fijado sin perjuicio del arreglo definitivo, teniendo en cuenta las restricciones que las importaciones de dichas bebidas han sufrido durante los últimos meses, a consecuencia del trato diferencial a que han estado sometidas; reservándose el Gobierno español, por su parte, plena libertad para insistir en sus demandas anteriores en las negociaciones relativas al acuerdo definitivo.

El aguinaldo del marinero

Suma anterior (primera, segunda y tercera listas), 18.993 pesetas.

Sociedad general de Carbones, 1.000 pesetas; D. Angel García Valero, 25; Cámara de Comercio de Albacete, 150; Comandancia de Marina de Melilla, 100; Jefatura de Construcción de Artillería, 38; Banco Hipotecario de España, 500; Compañía Transmediterránea, 2.000; Mr. Mande, secretario agregado naval Embajada inglesa, 20; D. Venancio Nardiz, 50; don Manuel Moreno Quesada, 50; marqués de Huétor, 50; marqués de Valterra, 50; D. Juan Bautista Lazaga, 50; D. Antonio Caula, 10; de cano del Colegio Notarial de Albacete, 150; Comandancia de Marina de Barcelona, 137; D. Angel Hermosilla, 5; Centro del Ejército de la Armada, 1.000; Sres. Ibarra y Alvarez, 100; D. Antonio Biondi, 25; D. José Díez y Díez, 12,50; D. Juan Gómez Acebo, 25; ayudantes personales del ministro de Marina, 50; Jefatura de Construcción naval del Ministerio de Marina, 130; D. Federico Obanos, 15; Ordenación e Intervención Centrales del Ministerio de Marina, 102,50.—Suma total de esta lista, 5.845 pesetas.

Suma total de las cuatro listas, 24.838 pesetas.

En especie: D. Santiago Mollinedo (Conde de Romanones, 12), 10 libras de chocolate.

Extranjero

WASHINGTON 2.—La Comisión de la Conferencia que entiende en las cuestiones del Pacífico y Extremo Oriente oyó ayer mañana el informe del delegado japonés, Sr. Hanihoro, acerca del mantenimiento de las guardias de ferrocarriles a lo largo de la vía férrea de la Manchuria occidental y Chantoung.

El Sr. Hanihoro expresó que ese mantenimiento es necesario actualmente a causa de las incursiones de los bandoleros y de la presencia de las guarniciones extranjeras en el No. de China, mantenimiento cuya necesidad ha sido reconocida por el Gobierno chino, añadiendo que si los demás países interesados no se oponen a ello, el Japon está dispuesto, de concierto con los mismos, a retirar su guarnición tan pronto como lo permitan las circunstancias.

WASHINGTON 2 (oficial).—El presidente de la Comisión que entiende en los asuntos de Extremo Oriente, declara que los Sres. Hughes y Balfour ofrecieron sus buenos servicios a los representantes de China y el Japon para arreglar las cuestiones relativas a Chantoung y Kiotcheou.

Esa oferta ha sido aceptada, y en su consecuencia, se entablaron las negociaciones, celebrándose la primera reunión.

WASHINGTON 1.—La Comisión plenaria de la Conferencia del Desarme, ha aplazado su reunión hasta mañana día 2.

ROMA 2.—La señorita María de la Concepción Villaurrutia, hija del embajador de España, ha contraído matrimonio con el conde Lanza Mazzarino.

Después de la ceremonia civil, celebrada ante el alcalde de Roma, el marqués de Villaurrutia dió una recepción a la cual asistieron numerosos diplomáticos y muchas personalidades de la aristocracia.

Esta tarde, en la capilla del palacio de la Embajada, se celebrará el matrimonio religioso.

PARIS 2.—Según los diarios, la conocida actriz miss Campbell ha sido víctima de un robo de alhajas, por valor de 500.000 francos, en un Palacio de la avenida de los Campos Eliseos.

ROMA 2.—Según noticias recibidas de San Lorenzo de Viterbo, durante la noche última se registró en aquella localidad un fuerte tem-

blor de tierra, viéndose obligados sus habitantes a abandonar sus viviendas.

LONDRES 1.—La Agencia Reuter declara poder afirmar, por conducto autorizado, que en la Conferencia de Embajadores no ha sido examinada, ni sometida a estudio, ninguna proposición referente al levantamiento de las sanciones impuestas a Alemania.

TOULOUSE 3.—Durante una conferencia que ha dado en la Sociedad de Geografía el señor Gean Signorel, presidente de la Academia de Legislación de ferrocarriles transpirenaicos, se votó una orden del día invitando al Gobierno francés que recuerde al Gobierno español que la línea Lérida-Sort, que sirve de punto de partida a la línea Saint-Girons Sort, debía terminar el 27 de enero de 1917, y obligar a esta potencia a ejecutar los compromisos formales contraídos concernientes a los ferrocarriles pirenaicos, tomando el mismo las medidas necesarias para asegurar la ejecución de sus propios compromisos.

DE PALACIO

Los Reyes estuvieron el viernes nuevo en el Hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela, visitando a los heridos de Melilla.

En el benéfico Establecimiento. Sus Majestades, a quienes acompañaban la señorita de Heredia y el ayudante del Rey, Sr. Obregón fueron recibidas por el personal médico del mismo, las duquesas de Tovar y la Unión de Cuba, marquesas de la Mina y de la Corona, doña Dolores Berenguer de Bastos, hermana del Alto Comisario en Marruecos; señora viuda de Oteiza y señorita De la Vega.

Los Soberanos, después de orar breves momentos en la capilla del Establecimiento, visitaron el Casino del mismo, donde la Reina habló con el teniente Sanz Prieto, que se encuentra muy mejorado de las heridas. Mientras tanto, el Rey conversó con el capitán Bastos, jefe del equipo sanitario de Málaga, que desde hace días se encuentra en Madrid.

Después estuvieron en el pabellón de Medicina, donde se detuvieron, especialmente, ante la cama núm. 2 del herido Manuel Navajas, del regimiento de la Reina, que el día 26, en Tizza, recibió un balazo en el hombro, habiendo sido propuesto para el ascenso.

El Soberano pasó a seguida a la habitación que en el pabellón central ocupa el capitán del Tercio, Sr. Peña Redona, herido de un balazo en la cara, y con quien habló un rato.

Más tarde, los Soberanos, en otro pabellón hablaron también con algunos soldados, entre ellos, Iluminado Sánchez Molina, del regimiento del Rey, herido en ambas piernas en la toma de Rebolledo.

De los pabellones pasaron al comedor, presenciando el almuerzo de los soldados heridos, para abandonar cerca ya de la una de la tarde el hospital.

De regreso en Palacio, los Reyes recibieron a los embajadores de Italia, barones de Fasciotti, cumplimentando además a Doña Victoria la señora de Aramburu y su hija, presidenta y secretaria, respectivamente, de la Junta de la Cruz Roja de Cádiz.

La Reina Doña María Cristina, acompañada de la señora de Rezola y de la marquesa de Cabiedes, que forman parte de la Junta de la Cruz Roja de San Sebastián, visitó el Hospital de San José y Santa Adela.

LA SCALA DE MILAN

Conforme ya adelantamos, en la última decena de diciembre se inaugurará el teatro de la Scala, de Milán, el cual ha sufrido importantes reformas, que le han transformado por completo.

La lista de la compañía es la siguiente: María Avezza, Linda Cannetti, Juanita Carracciolo, María Carena, Elvira Casazza, Toti Dalmondo, Elvira de Hidalgo, Malda de Voltri, Eva Didur, Cesira Ferrari, Anna Gramigna, Nera Marmorata, Anna Masetti Bassi, Margherita Sheridan, Giulia Tess, Mita Vasari, Elena Wildbrunn, Noretta Zonghi.

Grziano Azzolini, Ernesto Badini, Aristidi Bargechi, Amadeo Bassi, Aristodemio Bregola, Lucí Cilla, Enrico Contino, Nazzareno de Angelis, Alessio de Paolis, Umberto di Lelio, Francesco Dominici Benvenuto Franci, Carlo Hackett, Carlo Galeffi, Giacomo Lauri Volpi, Claudio Mansueti, Luigi Marini, Pasquale Marucci, Allilio Muzio, Giuseppe Nessi, Filippo Picaluga, Gaetano Pini Gorsi, Michele Sampieri, Carlo Scattola, Emilio Schipper, Mariano Stabile, Sigismondo Zaleski.

Maestros concertadores y directores de orquesta, serán Arturo Toscanini y Ettore Paganini.

La orquesta la formarán 100 profesores, y los coros, 120 voces.

Durante la temporada serán presentadas las siguientes obras:

«Falstaff», de Verdi; «Parsifal», e «Il maestrí cantori», de Wagner; el «Tríplico», de Puccini; «Boris Godunoff», de Musorgsky; «Mefistofele», de Boito; «Débora e Jaéle», de Pizzetti (estreno); «La Wally», de Catalani; «Barbieri de Siviglia», de Rossini; «Rigoletto», de Verdi, y otra ópera que se escogió entre el ratto de Serraglio, de Mozart; «Marfa», de Rabaut, e «I quattro Rusteghi», de Wolf Ferrari.

Esta última parece que se llevará las preferencias.

Durante la ejecución de las obras no se permitirá el acceso del público a la platea y a las galerías.

La dirección de la Scala ha acordado asimismo suprimir en absoluto las repeticiones.

APARTADO 436

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10, Las de Caín.

CENTRO.—Compañía cómica dramática de Enrique Borrás.—A las 10 1/2, T.erra baja.

REY ALFONSO.—A las 6, Pipirola. A las 10 1/4, La raza.

COMEDIA.—A las 6 1/2, Melchor, Gaspard y Baltasar. A las 10, ¡Tío de mi vida!

LARA.—A las 10 1/4, La fuerza del mal y la trompe Phil Ascot. A las 6, Bataclán y fin de fiesta.

ESLAVA.—A las 10 1/4 Don Juan de España. A las 6, El ardid.

INFANTA ISABEL.—A las 6, La casa de la Troya. A las 10 1/4, La prisa.

ZARZUELA.—A las 6, La Dogeara. A las 10 1/4 El príncipe Carlos. A las 11 1/2, Glorias del pueblo.

APOLO.—A las 6, La flor del camino y El mal ángel. A las 10 1/2, La flor del camino y El ángel.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y media, La sobrina del cura y El maldito querer. A las 6 1/2 La costilla del prójimo y El maldito querer.

CERVANTES.—A las 10 1/2, Las perwersas y El último ensayo.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/4, Si fué Don Juan andaluz... A las 6 1/2, Si fué Don Juan andaluz...

NOVEDADES.—6, La cara de Dios. A las 10 1/2 Bohemios. A las 12, Volunarios a Melilla.

MARTIN.—A las 6, No te cases que peligras. A las 7 1/2, Sanatorio del amor. A las 10 1/4, El país de las hadas y Ojo por ojo.

LATINA.—A las 6, De los cuarenta p'arriba A las 7 1/2, La casa de los milagros. A las 10 1/4, El tambor de granaderos. A las 11 1/2, De los cuarenta p'arriba.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6, Las sombras vuelven. A las 10, Juan José.

ROMEA.—(Cinematógrafo y variedades). A las seis y media y a las diez y media. Grandioso programa de variedades.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y variedades.—A las cuatro y media y a las diez. Elena de Lis, Anita M. rin, Maza-rino, Niña de los peines, Maruja Lopet gui, Siens, Pilar Alonso y Hymak.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Enorme éxito del famosa Jazz Band de los casinos de San Sebastián y Montecarlo.

A. B. I. PARISIEN.—(antes Barbieri) A las diez y media. Souper tngno hasta las cuatro de la madrugada.

REAL CINEMA.—Emprea Sagarra—A las cinco y media de la tarde y las de la noche. Día aristocrático de moda—El es un buen patinador; estreno de Marruecos, suplemento número 13; estreno de fuera de nido, por Mary Osborne y su negro; estreno de F. or de la montaña, por June Caprice.

PRINCIPE ALFONSO—El mismo programa de Real Cinema.

ROYALTY.—Gran sexteto. A las cinco de la tarde y diez de la noche.—El hombre e las tres caras duodécimo epis dio fin de la magnífica novela de René Navarre; El hurrfino. La penitencia de Cerrillano, Doble rescate y La sublime chacala.

CINEMA ESPAÑA y SALON DORE.—Empresa Sagarra—Desde las cuatro y media de la tarde. Estreno del undé imo episodios de El vencedor; Marruecos, suplemento número 12, El Dios del azar, y tercero y cuarto episodios de los jinetes rojos.

PRICE.—A las cinco y media y a las diez. Bodas trágicas, Remedio eficaz, Charlot actor de cine y otras.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematografía, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dicitadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: Don... empleo... Cuerpo... población... desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de... de 1921. El suscriptor...

Ejército y Armada ORGANODE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID OBSERVACIONES DE INTERES Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: El suscriptor D... empleo... Cuerpo o señas anteriores... desea que a partir del día... se le remita el periódico a estas nuevas señas... de 1921

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA

Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18  
Teléfono 130

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono núm. 31-94-M.

## Madrid



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

### JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 9 770  
BARCELONA



### EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.

FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

# "STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

## "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

### José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10

MADRID



### EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS DEL MUNDO

#### LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

de novelas, cuentos, historias, leyendas, etc.

COMPANIA ANONIMA CALBE

## Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de San Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

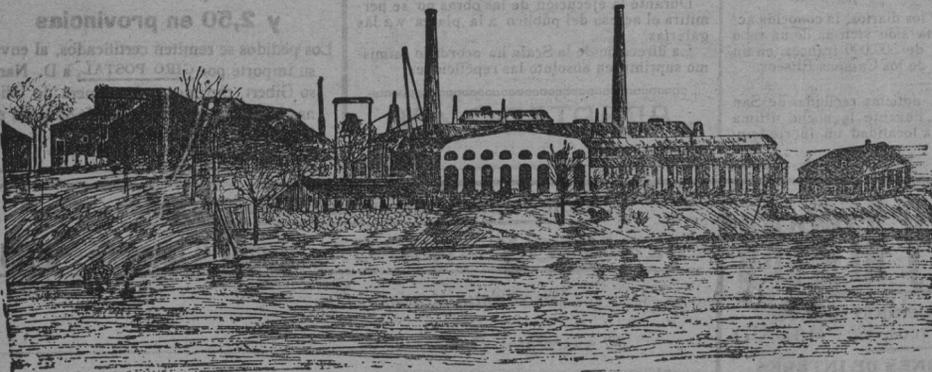
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

## BOFORS



## SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

### Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

## ANSALDO

Representante general para España:

### Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados y esmerilados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

S.A.I. GIO. ANSALDO  
ROMA Domicilio Legal  
40 Establecimientos